



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 9 MAY 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 30632/2016 por las que se tramita la cobertura de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 7, para el Área Económica de la Escuela de Graduados, y cuyo llamado a concurso de antecedentes y oposición se dispuso por Resolución N° 1212/17 de este Decanato, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes según Decreto 366/06 y Resolución del H.Consejo Superior N° 433/94,

Que la Junta Examinadora ha elevado el correspondiente Orden de Mérito, designando a la Srta. **Daniela VILLARREAL**, primera en el orden de mérito, mediante Resolución Decanal N° 395/18,

Que con posterioridad, el Director del Área de Personal solicita autorización para que se proceda a efectuar la designación por concurso, del aspirante que obtuvo el segundo lugar en Orden de Méritos en el concurso que se tramitó,

Que dicho pedido se efectúa en razón de la renuncia presentada por la Diseñadora Industrial Silvia Carolina SORIA, quien se desempeñaba en un cargo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo en el Área Económica de esta Facultad,

Que se aclara que puede utilizarse dicho orden de méritos, en virtud de las disposiciones del Artículo N° 40° de las Ordenanza N° 07/12 del H.Consejo Superior,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el Expediente CUDAP N° 30632/2016.-

ARTÍCULO 2°.-Designar a la Srta. **Sofía ORGAZ (D.N.I.: 29.474.041)**, en un cargo Nodocente, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para desempeñar funciones en el Área Económica de la Facultad de



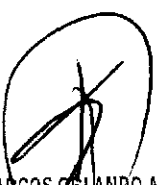
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel. (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Turno Mañana, a partir del 1º de mayo de 2018.-

ARTÍCULO 3º.-La liquidación mensual de la retribución del cargo en cuestión, será imputado al crédito de la partida 13-00-11-31-00-00-02-00-03-04.

ARTÍCULO 4º.-La Srta. **ORGAZ** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 5º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, Área de Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 447-/2018.-